



RESISTENCIA, 14 SEP 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por la misma, se propicia la designación en el cargo de Jefe de Departamento Oficina de Riesgo Ambiental- CUOF N° 80, al agente Luis María Rafael Romero, DNI N° 31.650.191, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta que se disponga lo contrario;

Que, el agente mencionado cuenta con conocimiento, experiencia, idoneidad y compromiso para llevar adelante las responsabilidades primarias y acciones en dicho Departamento;

Que, el agente Luis María Rafael Romero, DNI N° 31.650.191, personal de planta quien reviste en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico - ap d) - CEIC 1019-00- Profesional 4- Grupo 4- Actividad Central 01- Actividad Central- Actividad Específica 1- -Conducción Superior – CUOF N° 1- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible de la Jurisdicción 45- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible;

Que, a tal efecto, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designase en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha del presente instrumento legal y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Luis María Rafael Romero, DNI N° 31.650.191, en el cargo de la Categoría 3- Personal Administrativo y Técnico – Ap. b) – C.E.I.C. N° 1015-00 – Jefe de Departamento, quien cumple las acciones aprobadas por Decreto N° 2223/21– Programa 13- Ambiente y Biodiversidad - Actividad Específica 3- Cambio Climático – CUOF N° 80 – Oficina de Riesgo Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad – jurisdicción 45 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

Artículo 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCION N°  2600

31.650.191

Lic. Marta E. Soneira
Ministra de Ambiente y
Desarrollo Territorial Sostenible
PROVINCIA DEL CHACO